

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS
ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA. CURSO 2020/21
AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS**

Este Protocolo general de actuación para el comienzo del curso 2020-2021 pretende establecer pautas generales de actuación desde el punto de vista organizativo para responder adecuadamente a cualquiera de los escenarios de inicio y a los posibles cambios de escenario a los que podríamos vernos sometidos durante el curso, garantizando siempre las condiciones de seguridad y salud de las personas.

1- Acciones que en conjunto pueden contribuir a reducir sustancialmente el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2.

1. Mantenimiento en las aulas de una distancia mínima de seguridad interpersonal de 2 metros. Es una medida básica para estar fuera del radio de diseminación de las gotas respiratorias que transmiten la infección y que se producen al hablar, estornudar o toser.
2. Uso de mascarillas e higiene respiratoria. Como parte de la higiene respiratoria se considera obligatorio el uso de mascarillas en el centro educativo para todos los alumnos desde los 6 años de edad, para evitar la diseminación de la infección.
3. Higiene de manos. Medida importante por el papel de las manos en la transmisión del virus desde las superficies. Puede realizarse con agua y jabón, y también con soluciones hidroalcohólicas.
4. Limpieza, desinfección y ventilación. La limpieza y desinfección de las superficies en contacto con las personas tiene que ser frecuente. La ventilación adecuada y periódica es un factor muy importante a la hora de reducir el riesgo de contagio en espacios cerrados.
5. Reducción del número de contactos. Limitar el número de participantes en las actividades de grupo. En la medida de lo posible, tratar de que las actividades se realicen en grupos más pequeños, manteniendo grupos estables y un distanciamiento físico entre ellos.

De cara al inicio de curso 2020-2021 el día 1 de octubre, y en función de la situación sanitaria se hace necesario tener en cuenta la posibilidad de tener que desarrollar la actividad educativa en tres escenarios:

1. Escenario 1: Un primer escenario de normalidad, en el que los datos epidemiológicos y las recomendaciones de las autoridades sanitarias permitan el desarrollo normalizado de la actividad docente presencial. Se inicia el curso de forma presencial en octubre, manteniendo unas medidas de seguridad y salud, y siempre siguiendo las indicaciones de las autoridades del Departamento de Salud, y se adoptarán medidas orientadas que permitan evolucionar a otras situaciones para las cuales se debe estar preparado. Medidas orientadas a generar ciertos hábitos o pautas organizativas.
2. Escenario 2: Un segundo escenario intermedio, en el que la situación sanitaria aconseje medidas de prevención que obliguen a los centros a adoptar distintas medidas respecto a la organización de la docencia y de los espacios, las distancias, la higiene personal y del entorno, etc...
3. Escenario 3: El tercer escenario sería el que exige el confinamiento y la actividad educativa no presencial. En este caso, nuevamente, y de acuerdo con las medidas que establezca la autoridad sanitaria, se tomarán las medidas oportunas de organización que favorezcan la continuidad de la actividad educativa del alumnado.

2- Medidas de higiene.

La intensificación de medidas de higiene en el alumnado y en el profesorado, así como en el recinto escolar, son imprescindibles para la prevención. Para asegurar que estas medidas se puedan realizar eficazmente es necesario que exista una planificación por parte del centro escolar. Tanto con el alumnado más pequeño como con aquel que presenta una discapacidad que limita su autonomía para el aseo personal, se tendrán en cuenta algunas consideraciones específicas que se mencionan posteriormente en este documento.

Se cuidará especialmente la limpieza y desinfección con un programa intensificado de limpieza. Así mismo, se aumentará la ventilación natural y mecánica de los espacios con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior. Se limpiarán y desinfectarán al acabar cada clase, y antes de comenzar la siguiente, todos los instrumentos y material que los alumnos utilizan en común en las clases, como son los pianos, teclados y los instrumentos y material que se usan en las clases de iniciación musical (niños de 3 a 6 años), así como el mobiliario (mesas y sillas). Los alumnos de guitarra, violín, flauta, etc , deberán asistir a la clase con su instrumento personal. Los alumnos de batería deben llevar sus propias baquetas.

Se debe insistir en que todas las personas que acuden diariamente al centro deben estar previamente atentas a síntomas como fiebre superior a 37°C, tos seca, dolor de garganta, dificultad respiratoria, pérdida de olfato y gusto. En

estas situaciones, no deberán acudir al centro, poniéndose en contacto con su centro de salud.

Cada aula estará dotada de gel hidroalcohólico para la limpieza y desinfección de las manos, y de un recipiente o papelera específico para la eliminación del material desechable utilizado (pañuelos de papel...)

Se asegurará la disponibilidad de material necesario, como pañuelos desechables, mascarillas, guantes, material y productos de limpieza y desinfección, soluciones hidroalcohólicas, etc.

Todos los alumnos tendrán la obligación de usar gel hidroalcohólico antes de entrar en el aula y al salir, o bien lavarse las manos con agua y jabón.

Mascarillas. Será obligatoria la utilización de mascarilla (desde los 6 años de edad) tanto para alumnos como para el profesorado. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y siempre que sea posible reutilizable.

El centro educativo dispondrá de mascarillas para el profesorado y personal del centro. El alumnado deberá portar su mascarilla, si bien, en todo caso, el centro garantizará una mascarilla para el alumnado que por diversos motivos careciera de la misma en el momento de acceder al centro educativo.

3- Medidas preventivas generales

Además de las medidas de higiene planteadas en el apartado anterior se deberían tomar otra serie de medidas, observando las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Partiendo de las referencias básicas de prevención, con carácter general y de cara al inicio de curso 2020-2021, en el escenario 1, de forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 2 metros en las interacciones entre las personas en las aulas y siempre con el uso obligatorio de mascarillas.

4- Medidas de carácter organizativo

Como norma general las medidas de prevención e higiene deberán seguir las indicaciones establecidas en las “Medidas de prevención de riesgos Laborales frente al COVID-19”.

No obstante, de cara a la organización de la actividad educativa del centro es importante recalcar algunos aspectos a tener en cuenta, sobre todo de cara a procurar el respeto de la distancia interpersonal, procurando limitar contactos y aglomeraciones.

Organizar el comienzo y el final de la entrada a las aulas y al centro. Se deberá mantener un acceso y salida del centro ordenados y escalonados, de forma que se eviten aglomeraciones.

Clases de instrumento (alumnos a partir de 7 años).-

Los alumnos accederán al centro de forma ordenada, de uno en uno. Los padres o tutores los acompañarán sólo hasta la puerta de entrada al centro, sin acceder al interior. El alumno subirá directamente hasta el aula asignada en la 1ª planta. Al finalizar la clase el alumno saldrá con normalidad hasta el exterior del centro donde pueden estar esperando los padres o tutores para recogerlos, en el caso de que lo crean conveniente. En ese caso el padre/tutor debe estar esperando con puntualidad.

Grupos de educación infantil (niños de 3 a 6 años).-

Los alumnos accederán al centro de forma ordenada, de uno en uno y acompañados sólo por uno de los padres o tutores. Se quedarán en el vestíbulo de la entrada principal en la planta baja manteniendo la distancia de seguridad. Allí los recogerá el profesor y los llevará hasta el aula en la 1ª planta. Al finalizar la clase el profesor bajará acompañando a los niños hasta el vestíbulo de la planta baja donde deberán estar esperando los padres o tutores para recogerlos, siempre manteniendo una distancia de seguridad entre los padres. Los padres deben estar esperando en el vestíbulo con puntualidad y salir ordenadamente del centro.

Grupos de conjunto (alumnos a partir de 7 años).-

Los alumnos accederán al centro de forma ordenada, de uno en uno. Los padres o tutores que acompañen a los alumnos lo harán sólo hasta la puerta de entrada al centro, sin acceder al interior. El alumno subirá directamente hasta el aula asignada en la 1ª planta. Al finalizar la clase los alumnos saldrán de forma ordenada con normalidad hasta el exterior del centro donde pueden estar esperando los padres o tutores para recogerlos, en el caso de que lo crean conveniente. En ese caso el padre/tutor debe estar esperando con puntualidad.

Grupos de lenguaje (alumnos a partir de 7 años).-

Se procederá de la misma forma que con los grupos de conjunto. Los alumnos accederán al centro de forma ordenada, de uno en uno. Los padres o tutores que acompañen a los alumnos lo harán sólo hasta la puerta de entrada al centro, sin acceder al interior. El alumno subirá directamente hasta el aula asignada en la 1ª planta. Al finalizar la clase los alumnos saldrán de forma ordenada con normalidad hasta el exterior del centro donde pueden estar esperando los padres o tutores para recogerlos, en el caso de que lo crean conveniente. En ese caso el padre/tutor debe estar esperando con puntualidad.

5- Utilización de los espacios del centro

Para posibilitar la distancia interpersonal y la limitación de contactos recomendada, en el desarrollo de la actividad, se puede realizar una reorganización de los espacios del centro educativo, en el caso que fuera necesario y en función del escenario en el que nos encontremos, siempre tratando de sacar el máximo aprovechamiento de todos los espacios disponibles.

- En relación con las clases de educación infantil (de 3 a 6 años) se limita el nº de alumnos por grupo a un máximo de 6 alumnos.
- En relación a las clases de lenguaje y conjunto, estas se van a impartir en los espacios más amplios para guardar siempre la distancia mínima de seguridad y la máxima posible. Se establece por grupo un máximo de 6 alumnos para las clases de lenguaje de 1º, 2º y 3º curso y de 10 alumnos para la clase de lenguaje 4º curso. Los grupos de las clases de conjunto tendrán un número máximo de 8 alumnos por grupo.

6- Educación infantil

- El profesor organizará la metodología de las clases adaptando la misma a la situación del momento de forma que el contacto entre los niños/as sea el mínimo posible y se mantenga siempre la máxima distancia en la actividad a realizar.
- Se organizará siempre la entrada y salida de los niños según se ha detallado anteriormente.
- Si bien la mascarilla sólo es obligatoria desde los 6 años, recomendamos el uso de la misma en el grupo infantil a los niños de 5 años de edad.
- Se recomienda intensificar la higiene de manos (con agua y jabón) asegurando los siguientes momentos: al llegar al centro educativo, tras estornudar o sonarse, al cambiar de espacio o de actividad, después de ir al baño y siempre que haya suciedad visible.
- Se evitará la utilización de gel hidroalcohólico en niños/as que se meten las manos frecuentemente en la boca. Tener precaución de no dejarlo accesible sin supervisión.

En el caso de los profesores/as:

- Se recomienda llevar el pelo recogido y evitar el uso de anillos, pulseras y colgantes.
- En la medida de lo posible utilizar ropa de trabajo que se lave a diario a alta temperatura.

7- Información y Comunicación. Comunicación con los padres y alumnos.

Debemos mantener la Información actualizada. Desde la Administración, los centros y los miembros de la comunidad educativa debemos mantenernos informados acerca de COVID-19 a través de fuentes oficiales actualizadas, tanto en lo referente a aspectos como síntomas o formas de prevenir la transmisión.

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos lleguen y son comprendidas por toda la comunidad educativa. Es importante el intercambio de información con los padres y/o tutores, ya que las familias y los tutores legales deben conocer con claridad todos los aspectos relacionados con el desarrollo de la actividad educativa y toda la información sobre la correcta implementación de las medidas. Así mismo es importante ya que pueden colaborar contribuyendo a promover la difusión de la información útil. Las familias deberán estar informadas claramente de las condiciones de inicio de curso, y de su papel activo en la vigilancia de la aparición de síntomas, de la evolución de la pandemia y posible evolución de la actividad educativa a diferentes escenarios. Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, mail, mensajes o correo ordinario. Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19. Deben abordarse también las preguntas y preocupaciones del alumnado, incluso mediante la elaboración de materiales adaptados, como carteles que puedan colocarse en los tableros de anuncios, en los baños y en otros lugares.

DEMUSIC S.L.U.

Teso San Nicolás 19, 3º

Salamanca 37008

Tel. 605 010 336

C.I.F - B37430873